

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora Secretaría de Obras Públicas
No de Licitación SOP-MTY-RP-14/26-CP
Relativo a : CONSTRUCCION DE LA AV. ACUEDUCTO DE PALMARES A LA COLONIA CAROLCO CADENAMIENTO 0+000 AL 0+700 (1/3), MONTERREY N.L.

Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES EJERCICIO 2026

Monto Aprobado 33,524,465.58
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad	Tabla Comparativa de Proposiciones		
	Solventes Técnicamente y Económicamente		
Convocatoria Pública	Presupuesto Base \$		\$33,524,465.58
	Participantes	Propuesta	
Invitación Restringida	PROYECTOS NEM, S.A. DE C.V.	Original	\$32,503,928.84
Adjudicación Directa	HARREZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$32,607,825.88
Tipo :	Nacional		
	Internacional		

Recomendaciones de Fallo	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$32,503,928.84 (Treinta y Dos Millones Quientos Tres Mil Novecientos Veintiocho pesos 84/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
Otros	
Estatal	
Ramo 33	
Propios	
Mezcla	X
Fechas	
Apertura técnica	12:40 HRS
Apertura económica	12:40 HRS

Apertura Económica
21 de abril de 2026
12:40 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 22 de abril de 2026

COORDINADOR

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO

C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Alvarado Salván Ancira
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Por la Secretaría Municipal

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Director de Ayuntamiento de Obra de la Secretaría de Obras Públicas

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria Por la Construcción de la Construcción

GOBIERNO DEL ESTADO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
C. Lic. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocatoria, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes.
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.